



4.5

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2020

Señores

Eusebio Quintero

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: vereda parcelación el cedro

SANTANDER / GIRON

Correo electrónico: -

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM0237

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 264 del 14 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 264 proferido el 14 de febrero de 2020, dentro del expediente No. LAM0237.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;





Radicación: 2020024521-2-000

Fecha: 2020-02-18 12:06 - Proceso: 2020024521
Trámite: 39-Licencia ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores
JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 18/02/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: LAM0237

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 13264044

Fecha Pre-Admisión: 20/02/2020 16:20:12

YP003933593CO

6666
599
2020 FEB 20 2020

| | | | |
|---|---|---|---------------------------|
| Remitente | Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - | NIT/C.T.:900467239 | |
| | Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 | Teléfono: | Código Postal: 110311156 |
| Destinatario | Referencia: 2020024521-2-000 | Ciudad: BOGOTA D.C. | Depto: BOGOTA D.C. |
| | Nombre/ Razón Social: EUSEBIO QUINTERO | Dirección: VEREDA PARCELACION EL CEDRO | |
| Valores | Tel: | Código Postal: | Código Operativo: 6666599 |
| | Ciudad: GIRON | Depto: SANTANDER | |
| Dices Contener | Peso Físico(grams): 200 | Dice Contener: | |
| | Peso Volumétrico(grams): 0 | Falta mas informacion | |
| Observaciones del cliente | Peso Facturado(grams): 200 | Observaciones del cliente: RESO 00284C. | |
| | Valor Declarado: \$0 | | |
| Causal Devoluciones: | Valor Flete: \$78.770 | | |
| | Costo de manejo: \$0 | | |
| Firma nombre y/o sello de quien recibe: | Valor Total: \$78.770 | | |
| | | | |

| | |
|--|------------------------|
| RE Rehusado | C1 C2 Cerrado |
| NE No existe | N1 N2 No contactado |
| NS No reside | FA Fallecido |
| NR No reclamado | AC Apartado Clausurado |
| DE Desconocido | FM Fuerza Mayor |
| <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada | |

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 20/02/2020

Distribuidor: Est. Ignacio Martínez Ramírez

Gestión de entrega: 91 480 061 01

22 FEB 2020

1111
759
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111759666599YP003933593CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 D # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 9770 / Tel. contacto (57) 4722000 Min. Transporte Lic. de carga 000702 del 20 de mayo de 2014/Min.TC. Res. Mercosur Expresos 00657 de 9 septiembre del 2018

